

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE LA SEDE BOGOTÁ DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD (UNISALUD) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE CONVENIOS SUSCRITOS CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS CUANDO HAYA LUGAR

INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia el 30 de abril de 2014, con fecha de cierre 05 de mayo de 2014

El 05 de mayo de 2014, se presentó 1 propuesta según se relacionan a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios
9:14	SANDRA YOLANDA SUA TUNJANO	1	0	N/A	31 folios

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Criterios de Evaluación, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	SANDRA YOLANDA SUA TUNJANO
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE
Verificación de requisitos técnico-económica	Cumple/ Rechazo	CUMPLE
VALOR ECONOMICO: Se asignarán 45 puntos a la propuesta que oferte el menor valor, a las demás propuestas se les asignara el puntaje que corresponda después de aplicar una regla de tres inversa.	45 PUNTOS	45 PUNTOS
TIEMPO DE EJECUCIÓN: Se asignarán 55 puntos a la propuesta que oferte el menor término de duración y/o desarrollo de cada una de las fases del objeto de esta invitación, a las demás propuestas se les asignara el puntaje que corresponda después de aplicar una regla de tres inversa. El oferente que no indique el tiempo de duración de acuerdo con su criterio no obtendrá calificación alguna.	55 PUNTOS	55 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS

Con base en lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la **Orden Contractual de Prestación de Servicios con el proponente SANDRA YOLANDA SUA TUNJANO**

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

05 DE MAYO DE 2014

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

			CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS DE EVALUACION JURIDICA / DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN ASIGNAR		PROPONENTE 1 SANDRA SUA
Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación (si aplican).				
7,1, Oferta escrita	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
7,2, a. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).	CUMPLE	RECHAZO	N/A	
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)	CUMPLE	RECHAZO	N/A	
f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes: - Copia de certificación de afiliación - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP - Copia de recibo de pago Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
g. Documentos que acrediten formación académica	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
h. Documentos que acrediten experiencia laboral	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
i. Copia de la Tarjeta de Matricula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional como abogado, ingeniero, contador público, profesionales de la salud, arquitecto o sus profesiones auxiliares, y en los demás casos reglamentados por ley como exigencia para el ejercicio de una profesión.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
j. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)	CUMPLE	RECHAZO	N/A	

2. EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	SANDRA YOLANDA SUA TUNJANO
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	VALOR ECONOMICO: Se asignarán 45 puntos a la propuesta que oferte el menor valor, a las demás propuestas se les asignara el puntaje que corresponda después de aplicar una regla de tres inversa.	45	45
	TIEMPO DE EJECUCIÓN: Se asignarán 55 puntos a la propuesta que oferte el menor término de duración y/o desarrollo de cada una de las fases del objeto de esta invitación, a las demás propuestas se les asignara el puntaje que corresponda después de aplicar una regla de tres inversa. El oferente que no indique el tiempo de duración de acuerdo con su criterio no obtendrá calificación alguna.	55	55
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100

NOTA. Como el valor de la propuesta presentada por el Proponente SANDRA YOLANDA SUA TUNJANO se encuentra dentro del valor dispuesto en esta invitación, se asignara el puntaje correspondiente para el segmento de VALOR ECONOMICO 45 PUNTOS.

Respecto de los requisitos para aplicar al puntaje de TIEMPO DE EJECUCION, el proponente manifiesta que la entrega de cada Fase será así: FASE No 1: 7días hábiles, FASE No 2 :10 días hábiles, FASE No 3: 11 días hábiles, para un total de 28 días hábiles, por lo cual siendo único oferente obtendrá en este segmento los 55 PUNTOS indicados.

05 DE MAYO DE 2014